1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO								
Dependencia	Secretaria De Inclusión Social							
Nombre del Contratista:	ALDESO S.A.S.			**Identificación:**	900500537-3			
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ATENDER A LOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE ABANDONO Y ADULTOS BENEFICIARIOS DE LOS CENTROS DIAS, ESTÁ ATENCION SE REALIZARÁ OPERANDO EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR MI DULCE HOGAR DEL CORREGIMIENTO DE CHURIDO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ			No. Contrato:	500 del 10 de diciembre de 2.025			
Fecha de inicio del contrato:	10	12	2.025	**Fecha de terminación del contrato:**	25	04	2.026	
Nombre del supervisor (a):	Olga Lucia Loaiza Castaño			**Cargo:**	Secretaria de Despacho			
Período del informe:	10 de marzo de 2026 al 09 de abril de 2.026	**N° de pago:**	4	**Fecha del Informe:**	10	04	2.026	

No.	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO**
1	Cumplir con los productos establecidos en la ficha técnica del Estudio Previo, numeral 2.3.
2	Realizar suministro de todos los implementos de aseo, implementos de uso personal, implementos de enfermería, manteniendo preventivo y correctivo de los equipos de cómputo y demás enseres del centro de protección del adulto mayor de Churidó Pueblo, según fechas y elementos establecidos en el ítem 1 de la ficha técnica numeral 2.3.
3	Garantizar el pago de salario, prestaciones sociales, pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal contratado en el Centro de Protección Social de Churidó Pueblo, además, deberá suministrarse la dotación requerida para desempeñar las labores necesarias para el óptimo servicio a los adultos mayores.
4	Garantizar la atención permanente, por parte de los profesionales contratados, anexando en el informe, evidencias de cada una de la atención realizada a los adultos mayores.
5	Garantizar un buen y correcto almacenamiento, refrigeración y manipulación de los alimentos que se preparan y consumen en el centro de protección social del adulto mayor Mi dulce Hogar de Churidó Pueblo.

6	Garantizar el correcto almacenamiento de los medicamentos y demás implementos médicos que se utilizan para la atención a los adultos mayores.
7	Garantizar que el vehículo contratado para el servicio de transporte, cuente con toda la documentación reglamentaria vigente, (**licencia de conducción vigente**, **licencia de tránsito** (tarjeta de propiedad), **SOAT vigente**, y la **tarjeta de operación**. Además, debe contar con el **certificado de revisión técnico-mecánica y de gases al día,** y una **póliza de responsabilidad civil extracontractual** para cubrir daños a terceros.
8	Garantizar en caso que durante la ejecución del contrato, un empleado presente una enfermedad que ponga en riesgo la inocuidad de los alimentos como gripes, infecciones de faringe, infecciones pulmonares, irritaciones cutáneas infectadas, diarreas, vómito, heridas, hongos en uñas de manos, entre otros, deberá ser retirado de la labor y reemplazado, en tanto se resuelve su cuadro sintomático.

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO.

(Relacionar medios de verificación y acompañar de registro fotográfico).

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el período de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:

No.	**Obligación Contractual Ejecutada** Descripción la obligación contractual al cual están asociadas las actividades ejecutadas	**Actividades Ejecutadas.** Descripción del desarrollo de la actividad o actividades de manera detallada y en términos de las metas establecidas en plan de acción y/o procesos	**Medios de Verificación** Relacione los medios de verificación donde se soportan las evidencias (listado de asistencia, formato de asesoría, registro fotográfico; entre otras evidencias).
1	Operación Y sostenimiento del CPSAM	**1. Operación del CPSAM.** **A.** Se suministró los insumos requeridos para que el personal de aseo realice una correcta desinfección y mantenimiento de todas las áreas del CPSAM. (20 litros de hipoclorito de sodio al 13%, 6 litros de limpiador pinolina, 100 bolsas para depositar los residuos, color negro, verde y blanco), estos insumos se suministran de forma mensual. **B.** Se suministró implementos de aseo	Evidencias fotográficas

		personal y de lavandería. (40 rollos de papel higiénico, 80 bolsas de detergente por 500 gramos, 6 jabones de barra), estos insumos se suministrarán de forma mensual. **C.** Se suministró los implementos necesarios para que las auxiliares de enfermería realicen los siguientes procedimientos; 1 adulto mayor requiere curación de heridas no profundas, 2 adultos mayores presentan problemas de próstata por lo cual se realizan cambios de sondas y demás procedimientos básicos por alguna condición médica no prevista, en los adultos institucionalizados y los de paso. **SOSTENIMIENTO DEL CPSAM.** **D.** Se realiza limpieza de toda la zona verde del CPSAM. **E.** Se realiza limpieza de la bodega ubicada en la cocina del CPSAM.	
		1.2. Recurso Humano El personal contratado durante la vigencia del contrato 500 de 2025, se encuentra distribuido de la siguiente forma: 5 Auxiliares de Enfermería, 3 Manipuladoras de Alimento, 2 Operarias de Servicios Generales, 2 Conserjes, 1 Tecnóloga en gerontología quienes se vincularon al sistema de seguridad social integral; quienes realizan la operación y mantenimiento del CPSAM. El staff profesional conformado por 1 Nutricionista, 1 Psicólogo, 1 tecnólogo en Fisioterapia y/o afines y 1 Medico.	No hubo cambios en el personal contratado, y los contratos laborales fueron aportados en el primer informe

		1.3. Suministro de alimentación La alimentación está a cargo de las 3 manipuladoras de alimentos, esta alimentación se suministra a los 32 adultos mayores residentes y el almuerzo a los 7 adultos que se encuentren de paso (1- Julio Berrio. 2- Alfredo Augusto Mestra , 3- Patricia María Velásquez Giraldo, 4- Juan Pascual Largacha, 5- Alfredo Mestra, 6- Cenen Ibarguen Cuesta, 7- Ana Moreno), conforme a la minuta dietaría: el Desayuno se reparte a las 7:30 AM, la Media mañana se sirve a las 9:00 AM, el Almuerzo se sirve a las 12:00 M, el Refrigerio se entrega a las 3:00 PM y la Cena se sirve a las 5:30 PM, estas preparaciones aportan valores nutricionales, necesarios para cada adulto mayor.	Minuta Dietaría – evidencia fotográfica
		1.4. Dotación Ropa de Cama Se realiza la segunda y última entrega de dotación ropa de cama para los 35 adultos mayores institucionalizados, consistente en una sabanas, un par de fundas para las almohadas y una toallas.	Evidencias fotográficas – Acta de recibido por la gerontóloga de la secretaria.
		1.5. Kit de aseo Se realiza la tera entrega de kit de aseo para los 35 adultos mayores institucionalizados y los 7 adultos mayores de paso, el kit se compone por 1 champú, 1 crema de mano, 1 yodora y 1 peineta.	Evidencias fotográficas – Acta de recibido por la gerontóloga de la secretaria.
		1.6. Dotación de vestuario Se realiza la tercera entrega de dotación de vestuario para los 35 adultos mayores institucionalizados,	Evidencias fotográficas – Acta de recibido por la gerontóloga de la secretaria.

		consistente en pijamas, sandalias, ropa interior (hombre y mejer), vestidos, pantalón y camisas, para 35 adultos mayores.	
		1.8. Transporte Durante este periodo se registraron 10 salidas para un acompañamiento total de 10 adultos mayores institucionalizados, el medio de transporte utilizado, es un taxi, y los principales servicios fueron, cita de control, cita con especialistas y cobro de los adultos mayores. **1**. Se realizó el acompañamiento al adulto mayor Gloria Amparo Rios**,** desde el centro del adulto mayor a la IPS PROMEDAN y el regreso al centro del adulto mayor, el acompañamiento fue para asistir a cita médica general, el día 10 de Marzo de 2026. **2.** Se realizó el acompañamiento al adulto mayor Juan José Restrepo**,** desde el centro del adulto mayor a la IPS PROMEDAN y el regreso al centro del adulto mayor, el acompañamiento fue para asistir a cita médica general, el día 10 de Marzo de 2026. **3.** Se realizó el acompañamiento al adulto mayor Jorge Manuel Vergara**,** desde el centro del adulto mayor a la IPS SALUD DARIEN y el regreso al centro del adulto mayor, el acompañamiento fue para asistir a cita médica general, el día 11 de Marzo de 2026. **4.** Se realizó el acompañamiento al	Copia de la historia clínica y/o certificación de la atención medica – Registro de salida

		adulto mayor Carlos Alberto Madrid**,** desde el centro del adulto mayor a la IPS SALUD DARIEN y el regreso al centro del adulto mayor, el acompañamiento fue para asistir a cita médica general, el día 12 de Marzo de 2026. **5.** Se realizó el acompañamiento al adulto mayor Rafael Antonio Velasquez**,** desde el centro del adulto mayor a la IPS PROMEDAN y el regreso al centro del adulto mayor, el acompañamiento fue para asistir a cita médica general, el día 12 de Marzo de 2026. **6.** Se realizó el acompañamiento al adulto mayor Oscar Salas**,** desde el centro del adulto mayor a la IPS PROMEDAN y el regreso al centro del adulto mayor, el acompañamiento fue para asistir a cita médica general, el día 20 de Marzo de 2026. **7.** Se realizó el acompañamiento al adulto mayor Orfali Castro**,** desde el centro del adulto mayor a la IPS PROMEDAN y el regreso al centro del adulto mayor, el acompañamiento fue para asistir a cita médica general, el día 20 de Marzo de 2026. **8.** Se realizó el acompañamiento al adulto mayor Ovidio Cortinez**,** desde el centro del adulto mayor a la IPS PROMEDAN y el regreso al centro del adulto mayor, el acompañamiento fue para asistir a cita médica general, el día 20 de Marzo de 2026. **9.** Se realizó el acompañamiento al adulto mayor María de los Angeles**,**	

		desde el centro del adulto mayor a la IPS PROMEDAN y el regreso al centro del adulto mayor, el acompañamiento fue para asistir a cita médica general, el día 20 de Marzo de 2026. **10.** Se realizó el acompañamiento al adulto mayor María de los Angeles**,** desde el centro del adulto mayor a la IPS PROMEDAN y el regreso al centro del adulto mayor, el acompañamiento fue para asistir a cita médica general, el día 27 de Marzo de 2026.	
2	Realizar suministro de todos los implementos de aseo, implementos de uso personal, implementos de enfermería, manteniendo preventivo y correctivo de los equipos de cómputo y demás enseres del centro de protección del adulto mayor de Churidó Pueblo, según fechas y elementos establecidos en el ítem 1 de la ficha técnica numeral 2.3.	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 Especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la - Actividad 1 Operación del CPSAM Y Sostenimiento del CPSAM de la obligación #1.	Evidencias fotográficas
3	Garantizar el pago de salario, prestaciones sociales, pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal contratado en el	Se realiza el pago correspondiente a salario, prestaciones sociales, aporte al sistema de seguridad social a todo el personal contratado para prestar el servicio en el CPSAM.	Paz y salvo, - planilla de seguridad social – Entrega de dotación

	Centro de Protección Social de Churidó Pueblo, además, deberá suministrarse la dotación requerida para desempeñar las labores necesarias para el óptimo servicio a los adultos mayores.		
4	Garantizar la atención permanente, por parte de los profesionales contratados, anexando en el informe, evidencias de cada una de la atención realizada a los adultos mayores.	Se realiza la atención a cada uno de los adultos institucionalizados en el CPSAM; por parte de los distintos profesionales.	Informe de las atenciones realizadas.
5	Garantizar un buen y correcto almacenamiento, refrigeración y manipulación de los alimentos que se preparan y consumen en el centro de protección social del adulto mayor Mi dulce Hogar de Churidó Pueblo.	Se realizó el almacenamiento y refrigeración adecuada de cada uno de los alimentos que fueron entregados al CPSAM; este almacenamiento y refrigeración es realizado por las manipuladoras que prestan el servicio, y la supervisión del cumplimiento está a cargo de la nutricionista. El abastecimiento de carne, frutas y verduras se realiza de forma semanal	Evidencias fotográficas
6	Garantizar el correcto almacenamiento de los medicamentos y demás implementos médicos que se utilizan para la atención a los adultos mayores.	Se realizo el almacenamiento debido de los medicamentos y demás implementos, según ordenes medicas para cada uno de los adultos mayores del CPSAM.	Evidencias fotográficas

7	Garantizar que el vehículo contratado para el servicio de transporte, cuente con toda la documentación reglamentaria vigente, (**licencia de conducción vigente**, **licencia de tránsito** (tarjeta de propiedad), **SOAT vigente**, y la **tarjeta de operación**. Además, debe contar con el **certificado de revisión técnico-mecánica y de gases al día,** y una **póliza de responsabilidad civil extracontractual** para cubrir daños a terceros).	Para atender las salidas realizadas durante este periodo el vehículo utilizado conto con todos los documentos al día para realizar el transporte correspondiente a los centros médicos de atención y su regreso al CPSAM.	Copia de los documentos del vehículo

No.	**3. ACTIVIDADES NO DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO.**	**JUSTIFICACIÓN**
1.7	**Encuentro con grupo gerontológico**	Los encuentros se realizará en el mes de abril de 2026
8	Garantizar en caso que durante la ejecución del contrato, un empleado presente una enfermedad que ponga en riesgo la inocuidad de los alimentos como gripes, infecciones de faringe, infecciones pulmonares, irritaciones cutáneas infectadas, diarreas, vómito, heridas, hongos en uñas de manos, entre otros, deberá ser retirado de la labor y reemplazado, en tanto se resuelve su cuadro sintomático.	No aplica para la ejecución de este periodo.

4. LOGROS

5. RIESGOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

6. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	**6013179077**	MARZO-2026	$1.051.500
PENSIÓN	**6013179077**	MARZO-2026	$3.642.600
ARL	**6013179077**	MARZO-2026	$274.500

No. De Anexos entregados:

Certifico bajo la gravedad de juramento, que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y se hace para efectos de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Las Actividades relacionadas en el contrato No.500-2025 se ejecutan a cabalidad por parte de contratista dando estricto cumplimiento a las obligaciones



Firma contratista